



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer-
ley nacional 11.357-”. Ley N° 4202-A

Número: DEC-2026-2333-APP-CHACO

RESISTENCIA, CHACO

Miércoles 30 de Septiembre de 2026

Referencia: DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES SUPERIORES

VISTO: La actuación electrónica N° E60-2026-1502-Ae; la Ley N°3969-A-Ministerios de la Provincia del Chaco; los Decretos Nros. 787/26 y 1922/26; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 787/26, se designó a la Abogada María Noel Ibarra, DNI N° 29.092.596, en el cargo de Subsecretaria de Planificación y Evaluación de Resultados, dependiente de la Secretaría de Coordinación Gabinete;

Que asimismo, a través del Decreto N° 1922/26, se modificó parcialmente la estructura de la Secretaría de Coordinación Gabinete, dando como resultado la conformación de la Subsecretaría de Planificación, Evaluación y Vinculación Estratégica, en el ámbito de la citada jurisdicción; resultando necesario cubrir la vacante acaecida en dicha función pública;

Que en este sentido, la Abogada María Noel Ibarra, DNI N° 29.092.596, ha reunido las condiciones de idoneidad necesarias para el desempeño de dicho cargo, acreditando oportunamente además las condiciones de hecho inherentes al desempeño del cargo referido ut supra;

Que por lo expuesto, resulta procedente el dictado del presente instrumento legal, el que cuenta con el aval de la máxima autoridad jurisdiccional;

Por ello;

**LA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:**

Artículo 1º: Desígnese a la Abogada María Noel Ibarra, DNI N° 29.092.596, en el cargo de Subsecretaria de Planificación, Evaluación y Vinculación Estratégica, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete, a partir del 18 de agosto de 2026, en virtud de lo expuesto en los Considerandos precedentes.

Artículo 2º: Comuníquese, dese al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

JULIO CESAR FERRO
Secretario General
Secretaría Gral de la Gobernación

CAROLINA BEATRIZ MEIRIÑO
Secretaria
Secretaría de Coordinación de Gabinete

CARMEN NOEMI DELGADO
A/C del Poder Ejecutivo
Provincia del Chaco